



Oficio Nro. TCC-0015-2019

Cuenca, 10 de enero de 2019

Ingeniero
Hugo Marcelo Cabrera Palacios
Alcalde del Cantón Cuenca
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA
En su Despacho.

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me dirijo a Usted señor Alcalde; dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No.007 DPE-CGAJ de la Defensoría del Pueblo; y, la Resolución No. SG-071-2017 emitida por su Autoridad, me permito certificar el cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), correspondiente al mes de diciembre de 2018; como sustento adjunto al presente la "Plantilla de monitoreo de Transparencia Activa, diciembre 2018".

El Comité de Transparencia del GAD Municipal del cantón Cuenca, en sesión realizada el día miércoles 09 de enero de 2019, analizó y aprobó la información contenida en las matrices homologadas para el cumplimiento del Art. 7 de la LOTAIP, correspondiente al mes de diciembre de 2018, autorizando su publicación en el link de Transparencia del portal Web del GAD Municipal del cantón Cuenca, además aprobó el presente informe.

De conformidad con la planilla de autoevaluación, emitida por la Defensoría del Pueblo, se obtuvo un porcentaje del 100% de cumplimiento en dicho mes.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Lcdo. Jorge Osvaldo Moscoso Zúñiga
JEFE DE TRANSPARENCIA Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN

Anexos:

- Plantilla Monitoreo Diciembre 2018
- Plantilla_Monitoreo_Diciembre_2018.pdf

NUT: IMC-2019-2824

NZG



SECRETARÍA GENERAL
JEFATURA DE TRANSPARENCIA Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN

10 ENE 2019

RECIBIDO
(Signature)
(Date)



PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
EVALUACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ART. 7 DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - LOTAPI					
Entidad Monitoreada:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA				
Identificación Autorizada:	Ing. Maricela Cabrera Peñaloza				
Página web que se monitorea:	http://www.cuenca.gob.ec/				
Título de la información que se monitorea:	Art. 18				
Fecha del monitoreo:	07/2019				
LITERAL / Ítem	Variable de información	Puntaje asignado al literal / ítem	Periodicidad del ítem	Cumplimiento del literal / ítem	Acciones recomendadas para el total cumplimiento
1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
a) 7	Estructura orgánica funcional (organograma)	2,00	Mensual	2,00	
a) 2	Bases legales que la rige	2,00	Mensual	2,00	
a) 3	Regulaciones y otros instrumentos internos	2,00	Mensual	2,00	
a) 4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2,00	Mensual	2,00	
b) 1	Das en forma completa de la institución	5,00	Mensual	5,00	
b) 2	Distributivo de personal	5,00	Mensual	5,00	
c)	Comunicación permanente por puesto e ingresos a funcionarios	10,00	Mensual	10,00	
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceso y horarios de atención	10,00	Mensual	10,00	
e)	Término íntegro de los contratos colectivos vigentes	2,00	Mensual	2,00	
f)	Formulación o formato de solicitudes	2,00	Mensual	2,00	
g)	Información del presupuesto anual que admite/revisa la institución	5,00	Mensual	5,00	Aclaración Código Orgánico de Planeación y Finanzas Públicas
h)	Resultados de los auditores internos y gubernamentales	5,00	Mensual	5,00	
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10,00	Mensual	10,00	
j)	Lista de empresas y personas que han sido empleados contratados	5,00	Mensual	5,00	
k)	Planes y programas de la institución en ejecución.	10,00	Mensual	10,00	
l)	Contratos de crédito externos o internos	4,00	Mensual	4,00	
m)	Mezcanesmos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5,00	Mensual	5,00	
n)	Víctimas, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional e internacional	10,00	Mensual	10,00	
o)	Normas, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4,00	Mensual	4,00	
Calificación obtenida por la cantidad de información publicada			100,00	100,00	
APLICACIÓN DE PESO NEGATIVO POR INCUMPLIMIENTO DEL LITERAL					
p)	Publicación de los sentencias ejecutorias de la Función Judicial y el Tribunal Constitucional	-10,00	Mensual	0,00	
q)	Publicación de los resarcimientos ejecutoriales, así como sus informes de los organismos de control del Estado	-10,00	Mensual	0,00	
r)	Publicación de los indicadores e información relevante del Banco Central	-10,00	Mensual	0,00	
s)	Publicación de las resoluciones, actas de los sesiones de los cuerpos colegiados, así como los planes de desarrollo local	-10,00	Mensual	0,00	
t)	Publicación de los sentencias ejecutorias del Tribunal de lo Contencioso Administrativo	-10,00	Mensual	0,00	
Art. 14	La Asamblea Nacional publicará los textos completos de todos los proyectos de ley asignados a cada Comisión	-10,00	Mensual	0,00	
Art. 15	El Consejo Nacional Electoral publicará los resultados entreregionales y generales en cada etapa electoral	-10,00	Anual	0,00	
Art. 16	Los partidos y organizaciones políticas deberán publicar sus informes sobre el uso efectivo de los fondos a ellos asignados	-10,00	Anual	0,00	
Las instituciones que no cumplen con lo dispuesto desde el literal p) hasta el literal t), tendrán la disminución de la puntuación total obtenida en la calificación de los literales desde el p) hasta el t), en los puntos que han sido asignados en el casillero denominado "cumplimiento del literal / ítem", según se esté en el que se encuentre la información publicada.					
2. EVALUACIÓN DE LA INTERACCIÓN CON LA CIUDADANÍA					
1.	Respuesta oportuna e requerimientos de información pública por correo electrónico al ítem: CONTACTOS	2,00	Mensual	2,00	
2.	Nivel de accesibilidad web para grupos de atención prioritaria y uso del plurilingüismo	2,00	Mensual	1,00	
Calificación obtenida por la cantidad de información publicada			4,00	1,00	
CALIFICACIÓN TOTAL OBTENIDA					
NOMBRE Y FIRMA DEL MONITOR O MONITORA			Luis. Jorge Osvaldo Mescane Zuluaga		
PUNTAJE	VALIDACIÓN POR ÍTEM				
2	el(s) art(s) a(d) el(f)				
4	(f), (g)				
5	b(l), b(2), g, h, g, m)				
10	<1, d), l, s), n>				
Si no publica ningún tipo de información y/o el casillero se encuentra en blanco, sin incluir nota aclaratoria, tiene calificación de 0.					
Si no publica ningún tipo de información y/o tiene nota aclaratoria la calificación equivale al puntaje asignado en la tabla.					
Párametros calificación según la interacción con la ciudadanía (respuesta correo electrónico)		CALIFICACIÓN OBTENIDA POR:			
2,00	Si contesta al mismo día	Información completa	100% del puntaje asignado		
1,00	Si contesta al día siguiente	Información desactualizada	50% del puntaje asignado		
0,50	Si contesta dentro de la semana	Información incompleta	25% del puntaje asignado		
		Sin información	0% del puntaje asignado		
PUNTAJE	CALIFICACIÓN ACCESIBILIDAD WEB PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EL USO DEL PLURILINGÜISMO: Si cuenta con algún mecanismo para garantizar accesibilidad web a grupos de atención prioritaria				
2,00	Se cuenta con algún tipo de accesibilidad para grupos de atención prioritaria en cumplimiento de la Norma TÉCNICO NACIONAL 02500 y su Reglamento; (diseñación discapacidad sensorial: auditiva, visual y de lenguaje; descripción de imágenes y substitución de videos, el código fuente del sitio web debe ser programado con validación que puedan ser leídos por sistemas como JAWS o NVDA que son lectores de pantallas para convertir contenidos en sonidos para atender la discapacidad visual; brindar accesos para personas con discapacidad auditiva, fotovisualidad); la ejecución hace parte de los servicios de acceso a información pública para población indígena, u otros).				
1,00	Publica una nota aclaratoria indicando que incluye algún proceso de accesibilidad para grupos de atención prioritaria				
0,50	Publica una nota aclaratoria indicando que no cuenta con ningún proceso de accesibilidad web para grupos de atención prioritaria.				

